



Ministerio de Producción y Trabajo

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Dra. MERCEDES MARGARITA GADEA
Directora Nacional de Relaciones
y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

EX - 2018-51889361-APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del **12 de Diciembre de 2018**, comparecen espontáneamente en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**, ante la Directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Dra. Mercedes GADEA, asistidos por la Sra. Jefa del Depto. de Relaciones Laborales Nro. 3, Lic. Silvia SUAREZ, y la Secretaria de Conciliación del mencionado Depto., Lic. Daniela PESSI; **la UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOMRA)**, el Sr. Francisco Abel FURLAN, por una parte; y por la otra parte, **la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – A.D.I.M.R.A.** – representada por los señores Lic. Ricardo GUELL, Dr. Juan Carlos SOSA, Gustavo CORRADINI, Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO y el Dr. Julio CABALLERO,; **la CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA – CAMIMA** -, representada en este acto por el Ing. Fernando RUIZ Y BLANCO; **la CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES –CAIAMA** -, representada en este acto por el Dr. Francisco ECHEZARRETA y el Dr. Rodolfo SANCHEZ MORENO y **la ASOCIACIÓN DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES – AFAC** -, representada por el Lic. Oscar VARELA.-----

Declarado abierto el acto por la Funcionaria Actuante, se le concede la palabra a **LAS PARTES quienes MANIFIESTAN**: que, en este acto acompañan y ratifican en todas y cada una de sus partes, los contenidos de las Planillas que contienen las Escalas Salariales correspondientes al acuerdo celebrado y ratificado en fecha 10/12/2018, solicitando su pronta y oportuna homologación.-----

En este estado y oídas las manifestaciones precedentes se hace saber a las partes, que se toma la ratificación del acuerdo anteriormente mencionado y se les informa a las mismas que será elevado a la Asesoría Técnico y Legal de esta Dirección, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250.-----

No siendo para más, a las 15:30 horas, se cierra el acto, labrándose la presente acta que, luego de leída, es firmada de conformidad y para constancia, ante la actuante que certifica.-----

REPRESENTACIÓN SINDICAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

DANIELA PESSI
Secretaria de Conciliación
de Relaciones Laborales Nro. 3
MTEYSS